



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACION DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA7726	YORLAN DARIO CASTAÑEDA POSADA	1098310677	468450
CA7730	YULIAN ALBERTO SERNA GALVIS	6111949	468450
CA7733	DANIEL ARANGO	1004753565	468450
CA7735	JORGE LUIS REY TOBON	1005159204	468450
CA7736	ERIKA YURIANA ROJAS DUQUE	1093222380	936900
CA7737	ERIKA YURIANA ROJAS DUQUE	1093222380	936900
CA7738	JHON JAIRO ECHAVARRIA OCAMPO	1000397598	468450
CA7739	PEDRO REYES	1094904341	936900
CA7740	JOSE TORO	1110592121	936900
CA7741	JUAN DIEGO GOMEZ	1090273132	936900
CA7742	JUAN DIEGO GOMEZ	1090273132	468450
CA7743	JUAN DIEGO GOMEZ	1090273132	936900
CA7744	ANDRES ALZATE RESTREPO	1094884628	468450
CA7748	JAMES ADRIAN GONZALEZ OSORIO	1055916197	468450
CA7749	NORBEEY SANCHEZ JIMENEZ	18464960	936900
CA7753	STEFANY CARMONA	1004870272	936900
CA7758	JHOAN CAMILO RIVERA ARENAS	1001044623	936900
CA7760	ABDELNUR JAIRO	7542944	468450
CA7763	ANTONIO DAVID AROCA C	1097722403	468450
CA7765	JESUS ROSETTE CORDERO	1094967131	936900
CA7766	ARNULFO GARCIA	14224401	249840
CA7768	WILSON STIVEN POVEDA S	1005159072	936900
CA7769	ANDRES MAURICIO SILVA JARAMILLO	18420384	468450
CA7772	JAIRO HERNADO SERNA YEPES	9807038	468450
CA7773	LUZ ENITH CARRANZA RAMIREZ	24812297	468450
CA7781	RONAR STID OSPINA CARRILLO	1104704274	936900
CA7782	RONAR STID OSPINA CARRILLO	1104704274	936900
CA7783	JOHN HENRY PINEDA ARBOLEDA	1097720530	468450
CA7785	OSCAR CARVAJAL	75037759	468450
CA7790	BILL YEAN JOSUE SABALLO	28613326	936900
CA7791	BILL YEAN JOSUE SABALLO	28613326	936900
CA7794	FABIO ELIAS TUSARMA OSORIO	9807948	936900
CA7795	CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ	1097730735	468450
CA7796	YULIAN HERERTO CARO CASTELLANOS	1115186224	936900
CA7797	JUAN CARLOS SANCHEZ	18371124	936900
CA7798	JOSE OSVALDO OROZCO CUERVO	80217960	468450

<SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (07) ENERO 2025

-A LAS 07:30. HORAS



Anyely Tatiana Agudelo Mora

Firma del responsable de la fijación

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (14) de ENERO de 2025 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co